Ayuntamiento de Ávila
Del Rey · De los Leales · De los Caballeros

ACTA 6/2026

COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FIESTAS
DÍA 16 DE JUNIO DE 2026

ASISTENTES
D. Carlos López Vázquez
D. Ángel Sánchez Jiménez
D. Juan Carlos Corbacho Martín
Dª. Cristina García García
D. Héctor Sastre Díaz
D. Alfonso González Garrido
D. David Gil Chapado
Dª. Teresa García Avilés
Dª. Juliana Jiménez Hernández
D. Fernando Contreras Alonso
Dª. Raquel Canales García

SECRETARIO
D. Andrés Rodríguez Huesca

ENCARGADO INSTALACIONES DEPORTIVAS
D. José Carlos Cubillo Díaz

En la ciudad de Ávila, siendo las doce horas y cuatro minutos del día diecisiete de junio del corriente, se reúne de forma presencial, bajo la Presidencia del Teniente Alcalde Delegado de Cultura, D. Carlos López Vázquez, la Comisión Informativa de Cultura, Educación, Deportes y Fiestas, con objeto de celebrar sesión ordinaria, para tratar los asuntos comprendidos en el orden del día, emitiéndose los siguientes:

DICTÁMENES

Por la Presidencia se da la bienvenida a la comisión a D. Andrés Rodríguez Huesca como nuevo secretario de la misma y realiza mención a sus labores como nuevo técnico de las áreas objeto de la comisión, asimismo, agradece a los presentes su asistencia a la sesión.

1°.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

A propuesta de la Presidencia, fue aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión anterior celebrada el día 19 de mayo del corriente con la salvedad de solicitud de modificación de la portavoz del grupo político PSOE, Dª. Juliana Jiménez Hernández.

A este respecto, fue solicitada la inclusión de su pregunta sobre la reparación de las pistas de petanca de las inmediaciones del estadio Adolfo Suárez, así como la inclusión de W.C.

Por parte de D. Carlos López Vázquez se indica que se respondió afirmativamente respecto al arreglo de acuerdo a lo establecido en el pliego, y en cuanto a los sanitarios, indicó que se abrirán los baños de debajo de la grada del propio estadio.

2°.- PROYECTO FIESTAS DE VERANO

Por D. Carlos López Vázquez se procede a la presentación del proyecto, señalando que en su elaboración se ha procurado incluir la totalidad de las actividades festivas organizadas por el Ayuntamiento de Ávila, quedando excluidas aquellas promovidas por terceras entidades ajenas a la Corporación municipal.

A continuación, la Presidencia expone las principales actuaciones previstas, deteniéndose, entre otras, en el concierto de Camela, los conciertos tributo programados para los días 17 y 18 de julio y las actividades vinculadas a la celebración del Orgullo.

Finalizada la exposición del proyecto de programación de las fiestas de verano, la Presidencia abre un turno de intervenciones para que los miembros de la Comisión puedan formular las preguntas, observaciones o aclaraciones que estimen oportunas. No planteándose cuestión alguna, se procede a la votación, haciéndose constar seguidamente el resultado y el sentido de los votos emitidos.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de Por Ávila, la abstención del PSOE y el voto en contra del PP, por considerar que el proyecto de fiestas carece de identidad propia y de la calidad que debería tener un programa de fiestas de capital de provincia, aunque reconoce una clara mejoría respecto a ediciones anteriores, pero relativa por responder a una finalidad electoralista y el voto en contra de Vox por considerar que el proyecto de las fiestas de verano responde a un formato agotado y repetitivo, todo ello sin perjuicio de la realización de los tramites presupuestarios y contables que se efectuaran para ejecutar cada una de las actividades que le integran.

3°.- CONVENIO ENTRE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Y EL AYUNTAMIENTO DE ÁVILA PARA LA REALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LA RED DE TEATROS DE CASTILLA Y LEÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2026

Por la Presidencia se presenta el convenio suscrito entre ambas entidades, destacándose que el coste de dos de las representaciones previstas será asumido específicamente por el departamento municipal competente en materia de juventud, al encontrarse dirigidas principalmente a dicho público.

En concreto, se señala que las representaciones financiadas con cargo al citado departamento serán «Morfeo Teatro», con un coste para el Ayuntamiento de 6.050,00 euros, y «Caídos del Cielo», con un coste de 11.495,00 euros.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, la suscripción del Convenio entre la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Ávila para la realización de la programación de la red de teatros de Castilla y León, correspondiente al segundo semestre del año 2026, por importe de 68.428,90 €, de los cuales el Ayuntamiento abonará de la partida de Cultura, 40.853 € y de la partida de juventud, 9.546,9 € € y la Junta los 18.029 € restantes, todo ello sin perjuicio de la realización de los tramites presupuestarios y contables que se efectuaran para ejecutar cada una de las actividades que le integran.

4°.- FILMOTECA CYL EN CORTO

Por D. Carlos López Vázquez, presidente de la Comisión, se dio cuenta de la gratuidad del proyecto para el Ayuntamiento, así como de las actividades previstas, destacando el enriquecimiento cultural que su realización supone para la ciudad de Ávila.

Por D. Ángel Sánchez Jiménez se informa de que el presente proyecto surge a iniciativa de la Junta de Castilla y León, aprovechando su intervención para expresar el agradecimiento de la Corporación por la colaboración prestada y por la apuesta de dicho organismo en favor de la cultura.

5°.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Por D. Carlos López Vázquez, presidente de la Comisión, se hizo constar que no había asuntos de la Presidencia que tratar en la presente sesión.

1°.- CONTESTACIONES PREGUNTAS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Junta de Gobierno Local del 28 de mayo de 2026

Por la portavoz del PSOE se plantea la siguiente cuestión:

- Se solicita conocer si durante el curso 2025/2026, ha existido lista de espera tanto en la Escuela Municipal de Música como en la Escuela Municipal de Arte. En caso afirmativo, se solicita que se informe del número de personas que quedaron en lista de espera en cada uno de estos centros, desglosado por curso académico o especialidad correspondiente.

  Se adjunta informes.

Por el portavoz del PP se plantean las siguientes cuestiones:

- En relación con los festivales de food trucks celebrados en los últimos meses en la ciudad, como "La Ruta del Lúpulo" o "Callejeando Food Fest", se solicita que se informe si durante la organización de estos eventos se han reservado espacios o plazas para negocios de Ávila interesados en participar con un puesto propio. En caso afirmativo, se solicita igualmente que se indique si finalmente ha participado algún negocio de la ciudad.

  Decuria que son de Hidromiel y Macarena con una Food Truck (Autónoma)

- Durante la celebración del campeonato de gimnasia rítmica ¿Hubo entrada gratuita para la categoría absoluta? ¿Se cedió el espacio de manera gratuita a la federación?

  Al no haber entrada gratuita se les ha cobrado la tasa (21,60 euros).

Junta de Gobierno Local del 4 de junio de 2026

Por la portavoz del PSOE se plantea la siguiente cuestión:

- En la pasada comisión de cultura se nos informó de la previsión de mantener una reunión con el Real Ávila para abordar la renovación o actualización del convenio relativo al uso del Estadio Municipal Adolfo Suárez. Por ello, rogamos al equipo de Gobierno que nos informe de si dicha reunión se ha celebrado y, en caso afirmativo, del estado actual de las negociaciones y de los principales avances o cuestiones planteadas en relación con este asunto.

  Ha habido conversaciones telefónicas y tenemos que concretar una reunión en los próximos días ya que han estado fuera. Lo que sí han solicitado es la utilización del Campo hasta que se firme el convenio nuevo.

Por el portavoz del PP se plantean las siguientes cuestiones:

- ¿En qué situación se encuentra la constitución del Consejo Municipal de Deportes?

  Lo convocamos cuando acabe la temporada durante el mes de julio.

  -Si no se alcanza un acuerdo sobre la cesión del estadio Adolfo Suárez con el Real Ávila ¿Que tiene previsto hacer el equipo de gobierno con el inmueble?

  Estamos trabajando en mejorar las instalaciones independientemente de que se apruebe el convenio o no.

Junta de Gobierno Local del 11 de junio de 2026

Por la portavoz del PSOE se plantean las siguientes cuestiones:

- Con la llegada del periodo estival, y teniendo en cuenta que el pasado verano se procedió al cierre temporal de una de las

piscinas cubiertas municipales, permaneciendo abierta únicamente la piscina del Complejo Deportivo Manuel Sánchez Granado, rogamos al equipo de Gobierno que informe si se mantendrán abiertas las dos piscinas cubiertas o si está previsto el cierre temporal de alguna de ellas durante los próximos meses, así como los horarios de apertura que tendrán las instalaciones durante el periodo estival.

Asimismo, rogamos que se estudie la posibilidad de ampliar tanto el horario como el periodo de apertura de la piscina municipal de verano, valorando adelantar su apertura o prolongar su funcionamiento, así como ampliar el horario de cierre para facilitar un mejor aprovechamiento de la instalación por parte de los usuarios.

1. Piscinas de Verano
    - Periodo de apertura: Del 18 de junio al 1 de septiembre.
    - Horario de baño: De lunes a domingo, de 11:00 a 20:00 horas.
    - Servicio de bar y merendero: En julio y agosto se amplía el horario de esta zona hasta las 21:30 horas.
    - Nota sobre el horario: No es viable la ampliación del horario de baño más allá de las 20:00 horas. De 20:00 a 22:00 horas se acometen los trabajos diarios de limpieza del recinto y la adicción de productos químicos en el agua de los vasos, tareas críticas que requieren realizarse de forma segura y con luz natural, siendo incompatibles con la presencia de usuarios.
    - Apuntar que, antes de las 11 horas, se realiza el corte del césped, de todo el recinto, que es una extensión muy amplia (y que, por PRL, hay que hacerlo a primera hora de la mañana, con temperaturas suaves, y que se siguen realizando labores en los vasos, limpieza de estos y control de los parámetros físico químicos que marca la normativa vigente, además de la limpieza de los vestuarios entre las 8 y las 11 horas.
2. Piscinas Climatizadas (Cubiertas)

- Horario general habitual: lunes a viernes de 8:15 a 22:00 horas; sábados y domingos de 12:00 a 20:00 horas.
- Calendario de alternancia y paradas técnicas:
  - C.D. Manuel Sánchez Granados: Permanecerá abierta de forma ininterrumpida hasta el 16 de agosto para garantizar la continuidad del servicio cubierto.
  - Parada técnica obligatoria (M.S. Granados): Del 16 de agosto al 1 de septiembre. Periodo en el que se procederá a la limpieza exhaustiva, mantenimiento normativo y la aplicación del tratamiento antideslizante del pavimento.
  - Ciudad Deportiva Sur: Reabrirá sus puertas el 17 de agosto, asumiendo el servicio de piscina cubierta mientras concluyen los trabajos en la zona norte.

6°.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Por la Presidencia se concede la palabra a la representante de Vox, D. ª Raquel Canales, quien formula las siguientes cuestiones:

En primer lugar, pregunta por la previsión de ingresos por taquilla de la producción teatral «Panorama desde el puente».

D. Carlos López Vázquez aclara que únicamente puede determinarse con exactitud el coste de la representación, dado que los ingresos por venta de entradas se integran en la caja general del Ayuntamiento y no quedan afectados específicamente a dicha actividad. D. Fernando Contreras Alonso aclara que tales ingresos no tienen carácter finalista, siendo de aplicación el principio de unidad de caja.

- Asimismo, D. ª Raquel Canales pregunta por la aportación económica realizada por el

Ayuntamiento de Ávila al colectivo LGTBI con motivo de la celebración del Orgullo.

D. Carlos López Vázquez informa de que el coste asciende a 2.000,00 euros, a los que deben añadirse los gastos de sonorización de los eventos correspondientes.

- Igualmente, solicita la instalación de una red de voleibol en la pista de Rufino Martín, manifestando D. Carlos López Vázquez que se valorará la viabilidad de dicha actuación.

- Finalmente, ruega que todos los miembros de la Corporación municipal sean convocados con la debida antelación a los actos y eventos municipales, a fin de garantizar una representación adecuada y proporcional.

  D. Carlos López Vázquez señala que dicha cuestión debe plantearse ante la Comisión de Presidencia, por corresponder al área competente la realización de las convocatorias y gestiones vinculadas a tales actos.

Por la Presidencia se da la palabra a la portavoz del PSOE, Dª. Juliana Jiménez, quien plantea las siguientes cuestiones:

- En primer lugar, agradece a D. Ángel Sánchez Jiménez las facilidades dadas para su participación en el acto de entrega de los premios de la feria del libro. No obstante, manifiesta su malestar por lo ocurrido durante la celebración del Día del Deporte, al considerar que no fue debidamente tenida en cuenta, solicitando que en lo sucesivo se garantice una representación equitativa de todos los miembros de la Corporación en los actos institucionales.

  D. Carlos López Vázquez aclara que la organización de los actos municipales corresponde a los servicios de Prensa y Alcaldía y, subsidiariamente, a los concejales delegados competentes, comprometiéndose a dar traslado de lo expuesto para su consideración en futuras ocasiones.

- D.ª Juliana Jiménez formula también pregunta sobre los gastos derivados de las actividades organizadas con motivo del Orgullo LGTBI, ya aclarados anteriormente, así como sobre el coste que los festejos taurinos representan para la Corporación municipal.

  D. Carlos López Vázquez explica que la organización de dichos festejos fue adjudicada por un periodo de cuatro años conforme al importe fijado en los correspondientes pliegos de contratación.

  La interviniente solicita conocer el coste efectivo para el Ayuntamiento, incluidos gastos complementarios como montaje y retirada de instalaciones.

  D. Héctor Sastre Díaz señala que solo podría realizarse una estimación aproximada, al no ser posible determinar el importe exacto, dado que dichas tareas son ejecutadas por operarios municipales junto con otros trabajos, manifestando asimismo su extrañeza por la controversia recurrente relativa al Orgullo y a los festejos taurinos.

- La portavoz del PSOE solicita aclaraciones sobre la permanencia del cartel de El Soto, indicando D. Carlos López Vázquez que recabará la información pertinente y revisará la cuestión.

- Asimismo, pregunta por el estado del proyecto de la Ciudad Deportiva. Por la Presidencia se informa de que no ha sido posible concretar el proyecto mediante concurso de ideas, por lo que deberá acudirse al correspondiente acuerdo marco, indicándose que las actuaciones necesarias se llevarán a cabo próximamente.

- D.ª Juliana Jiménez ruega que los pliegos de contratación sean sometidos, durante su tramitación, al conocimiento y debate de las comisiones competentes, al considerar que su tratamiento exclusivo en Junta de Gobierno Local limita la posibilidad de que los grupos políticos formulen aportaciones.

- Asimismo, manifiesta su satisfacción por el éxito de la actividad deportiva de baloncesto 3x3, si bien señala la conveniencia de disponer de aseos y mayores zonas de sombra.

  D. Carlos López Vázquez informa de que ya se han mantenido conversaciones con la organización para instalar aseos en futuras ediciones en el emplazamiento utilizado durante el Mercado Medieval. En cuanto a las zonas de sombra, explica que el Ayuntamiento ofreció previamente carpas, que la organización consideró innecesarias, y que su posterior solicitud el mismo día del evento, a las 15:00 horas, no pudo atenderse por falta de antelación suficiente.

- También solicita información sobre el estado de tramitación del pliego de la Escuela Municipal de Música. D. Carlos López Vázquez informa de que ya se ha realizado la visita a las instalaciones y que la tramitación continúa avanzando, encontrándose pendiente del visto bueno de la Tesorería municipal.

- D.ª Juliana Jiménez pregunta igualmente por el estudio geotécnico realizado en el estadio de fútbol, sus resultados y las razones de su elaboración.

  Por la Presidencia se facilitan las aclaraciones oportunas y se compara la actuación con las ejecutadas en los campos de Sancti Spiritu, señalándose que el estudio ha puesto de manifiesto la necesidad de reforzar uno de los laterales del terreno mediante una intervención de aproximadamente 70 centímetros de profundidad, circunstancia que ha supuesto un incremento del importe inicialmente previsto.

- La interviniente solicita información sobre el estado de las actuaciones de mantenimiento previstas en los centros escolares durante los próximos meses, en el marco del Proyecto EDIL.

D. Carlos López Vázquez expone la situación de las distintas actuaciones programadas y D. Héctor Sastre Díaz señala que, hasta la fecha, los plazos previstos se están cumpliendo.

- Asimismo, pregunta por una queja relativa a la prestación de los servicios municipales de limpieza.

  La Presidencia informa de que dicha queja ya ha sido trasladada a la empresa prestadora del servicio, señalando que algunas incidencias podrían deberse a cambios en la plantilla o a la realización de tareas por personal distinto del habitual.

- Por último, D. ª Juliana Jiménez reitera su malestar por el acceso de camiones de grandes dimensiones a la cubierta multiusos, así como por las molestias derivadas del elevado nivel de ruido y del uso reiterado de señales acústicas.

Por la Presidencia se da la palabra a D. Alfonso González, quien plantea la siguiente cuestión:

- El interviniente pone de manifiesto las posibles molestias derivadas de la coincidencia temporal de distintas actividades municipales y ruega que se elabore un calendario mensual de eventos, a fin de mejorar su coordinación y evitar futuros solapamientos.

Por la Presidencia se da la palabra a D. David Gil, quien plantea las siguientes cuestiones:

- Solicita información sobre el estado de la pista de atletismo de El Soto, señalando que, a la vista de diversas fotografías, el pavimento parece presentar color negro con líneas blancas, combinación que no considera adecuada para el entorno.

  Por la Presidencia se aclara que el color real de la pista es verde, si bien se reconoce que en las fotografías aportadas presenta una apariencia oscura.

- D. David Gil se refiere igualmente a las labores de desbroce realizadas en distintos puntos de la ciudad y a la dispersión de restos vegetales, especialmente en situaciones de viento, solicitando información sobre la periodicidad de las tareas de limpieza y retirada.

  D. Carlos López Vázquez informa de que dichas labores se han realizado hasta la fecha en dos ocasiones, debiendo determinarse qué servicio o entidad deberá asumirlas en lo sucesivo.

- El interviniente ruega que, en futuras ediciones de la actividad de baloncesto 3x3, se valore la instalación de sombrillas como complemento o alternativa a las carpas, a fin de ampliar las zonas de sombra. Asimismo, advierte de la existencia de leves daños en el pavimento ocasionados por los elementos adhesivos utilizados durante el montaje.

  La Presidencia informa de que ya ha trasladado a la entidad organizadora la necesidad de emplear en el futuro una cinta adhesiva que no produzca daños.

- Por último, D. David Gil solicita información sobre el nivel de participación registrado en el Día del Deporte en la Calle.

  D. Carlos López Vázquez señala que todavía no ha sido posible cuantificar el número de participantes e informa sobre el material promocional sobrante y el destino dado a los productos perecederos no utilizados.

Por la Presidencia se vuelve a dar la palabra a D. Alfonso González, quien plantea las siguientes cuestiones:

- Pregunta por el importe abonado por la instalación de los banderines colocados en las farolas para promocionar la festividad taurina prevista para el 20 de junio de 2026.

  Por la Presidencia se aclara que dicha instalación está sujeta al pago de una tasa municipal de 1,00 euro por farola utilizada, cuya liquidación corresponde a los servicios económicos municipales.

- D. Alfonso González pone de manifiesto las quejas de diversos vecinos por la falta de retirada de las banderolas instaladas con motivo de las fiestas de los barrios, señalando que esta cuestión debería abordarse en el correspondiente Consejo de Peñas.

  D. Carlos López Vázquez manifiesta que en futuras ocasiones se establecerá un plazo concreto para la retirada de dichos elementos.

- Asimismo, el interviniente traslada quejas vecinales por el elevado nivel de ruido generado durante las labores de montaje y solicita que se refuercen las medidas de control frente a la práctica del botellón, mediante una mayor intervención y colaboración de la Policía Local.

- Por último, recuerda que al inicio de la legislatura ya se formuló el ruego de que las reparaciones necesarias en los centros educativos se ejecutasen durante los periodos no lectivos, evitando su realización durante el desarrollo de las clases, reiterando dicha petición y solicitando que el cumplimiento de los plazos previstos se materialice de forma efectiva.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión por la Presidencia, en la fecha que consta en el encabezamiento, siendo las trece horas y diecisiete minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, el secretario, doy fe.

V°. B°.
EL PRESIDENTE

Ávila, 18 de junio 2026
El secretario